

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 22 de Diciembre del 2011	No.Orden:283/2011
----------------	--	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

MORIS FRANCISCO LIMA HENRIQUEZ

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	C/U	81201650- REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS TECNICAS y ADMINISTRATIVAS (REMODELACION DE PASILLO DE EMERGENCIA HACIA LA MAXIMA URGENCIA DE 3X2X5 MTS. DE PARED DE LADRILLO Y TECHO DE LAMINA)	\$1,691.30	\$1,691.30
TOTAL.....			-	\$1,691.30

SON: MIL SEICIENTOS NOVENTA Y UNO 30/100 DOLARES

OBSERVACION:

- * 0202-Recursos Propios, Acuerdo N° 1364
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **7 días**
- * Para efectos de entrega coordinar con guardalmacén a 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso Walter González Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	Juan copy a Upef de este exp.
---	---	-------------------------------------